

Exento Nº 430

SANTIAGO, martes 14 de marzo de 2017

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley Nº 20.975 del 2016; Decreto Supremo Nº 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo Nº 6 del D.F.L. Nº 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONASE** a la persona que a continuación se individualiza, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
BOLIVIA - Santa Cruz	0	24-03-2017	28-03-2017	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas							0

Imputación: 1745717

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 6.300
22	08	007	Reembolso	SI

Sra. INGRID SOTO GONZALEZ, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa REACTIVE CONSULTORES.

Sr. ORLANDO SOTO TOLEDO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa LA CASA DEL RETEN ARICA - CHILE.

Sr. MICHEL TOLMO GONZALEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa ARQUICHILE.

Sr. DANIEL MORALES VARGAS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa MORALES Y ASOCIADOS INGENIEROS LTDA.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U.y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. _____

COMPTO. _____

SECCION VIATAS INSTITUCIONALES

DIRECCION DE PERSONAS

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
COMPRAS Y CONTRATACIONES

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARIO
DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES
DIRECCION DE PERSONAS
CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE
04 MAY 2017
DIRECCION DE PERSONAS

Sr. RICARDO MENDOZA GARCIA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa SANDINO TECH SPA.

Sr. PATRICIO ARIAS ACOSTA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa ARID SPA.

Sr. BORIS GOMEZ GALLARDO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa CONSULTORA GOMEZ Y CIA LTDA.

Sra. KAREN ANTINOPAI TAPIA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa KAREN ANTINOPAI TAPIA.

Sr. CRISTIAN ARANCIBIA CARES, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa INGENIERIAS Y SERVICIOS CRISTIAN PEDRO ARANCIBIA CARES E.I.R.L.

Sr. CLAUDIO RODRIGUEZ PIZARRO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION PAEL SPA.

Sr. ALEX CABRERA ESPEJO, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa PREVSIS SPA.

Sr. EUGENIO CASTRO MACHUCA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa INGENIERIA EN ALMACENAMIENTO DE LIQUIDOS TECNOTANK LTDA.

Sr. GONZALO GOMEZ THIBAUT, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa ARCHISOFT SPA.

Sr. RICARDO IBAÑEZ REYES, RUT ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa INNOBIS LTDA.

Sr. PAULO BERNAL PERALTA, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión de prospección comercial a Bolivia y visitar la feria FICAD 2017, de la empresa COMERCIAL DREAMBOX 3 D SPA.

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta comisión de servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**